

Ficha metadato

Nombre del indicador	Número, distribución porcentual y brecha de género de personas deudoras por tipo de crédito y sexo, según año.
Forma de cálculo	Corresponde al número de personas con deuda de créditos otorgados por Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito fiscalizadas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Esta información se presenta desagregada por tipo de crédito y sexo. Los tipos de crédito considerados corresponden a créditos comerciales, créditos de consumo y créditos para la vivienda. 1. Distribución porcentual de las personas con deuda por tipo de crédito y sexo: $\text{Distribución porcentual de deudoras mujeres}_{it} = \left(\frac{\text{Número de deudoras mujeres}_{it}}{\text{Número total de personas deudoras}_{it}} \right) \times 100$ $\text{Distribución porcentual de deudores hombres}_{it} = \left(\frac{\text{Número de deudores hombres}_{it}}{\text{Número total de personas deudoras}_{it}} \right) \times 100$ Las brechas de género se definen como la diferencia que se manifiesta entre la situación/condición/posición de las mujeres y la de los hombres, es decir, la distancia que hace falta recorrer para alcanzar la igualdad en una situación determinada. Matemáticamente, la diferencia y/o la distancia pueden ser expresadas como una resta o una razón, dependiendo del contexto del indicador. En este indicador se calcula la siguiente resta: 2. Brecha de género en el número de deudores por tipo de crédito, en el año x: $\text{Brecha de género en el número de deudores de crédito}_{it} = \left(\frac{\text{Número de deudoras mujeres}_{it}}{\text{Número total de personas deudoras}_{it}} \times 100 \right) - \left(\frac{\text{Número de deudores hombres}_{it}}{\text{Número total de personas deudoras}_{it}} \times 100 \right)$

	La interpretación de esta brecha es la siguiente: Si el resultado es positivo, significa que el número de mujeres deudoras de créditos de la cartera “i” son x puntos porcentuales mayores al número de hombres deudores de dichos créditos. Si el resultado es negativo, significa que el número de mujeres deudoras de créditos en la cartera “i” son x puntos porcentuales menores al número de deudores hombres de dichos créditos.
Importancia del indicador para las estadísticas de género	<i>Las evaluaciones internacionales en materia de equidad de género dan cuenta de una persistencia de las brechas económicas de género del país, específicamente en el ámbito económico (CMF, 2018). Al respecto, la estadística a partir de registros administrativos, sobre el número de personas deudoras y monto de deuda, constituye un insumo importante para analizar cómo evolucionan las relaciones de género en el Sistema Financiero en el contexto de los productos de crédito. El informe de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) del año 2018 muestra el progresivo cierre de las brechas de género asociadas al acceso y uso de productos bancarios destinados al crédito (SBIF, 2018, pp.9-10). No obstante, las mujeres siguen accediendo a montos menores de deuda. Por ello, conocer esta información permite sensibilizar haciendo patente la importancia de seguir avanzando en el cierre de brechas de género en el ámbito económico, más aún si se considera desde el ámbito de las autonomías donde la económica ocupa un sitio muy relevante. Asimismo, La generación de estos insumos estadísticos es muy relevante para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas que permitan avanzar hacia la igualdad de género. Por último, Conocer el acceso de las mujeres a recursos productivos, servicios financieros integrales, infraestructura, tecnología e innovación, permite conocer las posibilidades con las que cuentan para la movilidad social y desarrollo económico.</i>
Período de referencia	Anual. De 2009 a 2025. Cifras a diciembre de cada año.
Fuente de la que proviene el indicador	Comisión para el Mercado Financiero (CMF) a quien reportan los Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito fiscalizadas por la CMF, a través del Archivo D10 de Información de Personas Deudoras artículo 14 LGB, del Manual de Sistemas de Información. Información disponible en https://www.cmfchile.cl/portal/estadisticas/617/w3-propertyvalue-29531.html

Metodología del producto estadístico del que proviene el indicador	La información se analiza de manera agregada evaluando la completitud de datos, variabilidad interanual y mensual, junto con la tendencia y estacionalidad de la serie, así como los cambios de nivel producto de ajustes operacionales por parte de las instituciones. En situaciones de ausencia de datos para un período determinado, se utilizó el método de imputación simple, definido como el promedio entre los datos del período inmediatamente anterior y el período inmediatamente posterior al período en cuestión. Además, en algunos casos se realizó una distribución proporcional por región, utilizando para ello las proporciones existentes para los datos del período inmediatamente anterior y el período inmediatamente posterior al período en cuestión.
Institución que recolecta los datos	Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
Institución que produce el indicador	Comisión para el Mercado Financiero (CMF)